

Legislación estadística y participación de nuevos actores

Odette Navarro Solano
México, 2024



Queremos saber

¿Cómo está?

Contenido



Antecedentes



Mejoras en la legislación estadística



Fortalecer la rectoría del INEC sobre el SEN, establecer mecanismos de coordinación y planificación estadística.

Asegurar al INEC recursos adecuados y financiamiento a largo plazo.

Avanzar hacia una organización basada en procesos y el desarrollo de sistemas de gestión de calidad.

Un mandato claro a las entidades estadísticas para recopilar datos necesarios para producir las estadísticas encomendadas.

Establecer obligatoriedad a los encuestados e instituciones para cumplir con las solicitudes de datos.

Proteger la confidencialidad de los datos.

Ley 9694



| | |
|-------------------|--|
| Capítulo 1 | Objeto, alcance y definiciones |
| Capítulo 2 | Creación del Sistema de Estadística Nacional |
| Capítulo 3 | Instituto Nacional de Estadística y Censos |
| Capítulo 4 | Régimen Sancionatorio |
| Capítulo 5 | Disposiciones finales, reformas legales y derogatorias |

Temas incluidos



**Independencia
técnica**



**Documentación de
bases de datos y
resguardo**



**Registros
administrativos:
modificación a los
existentes y nuevos**



**Acceso a registros
administrativos con
fines estadísticos**



Calendario

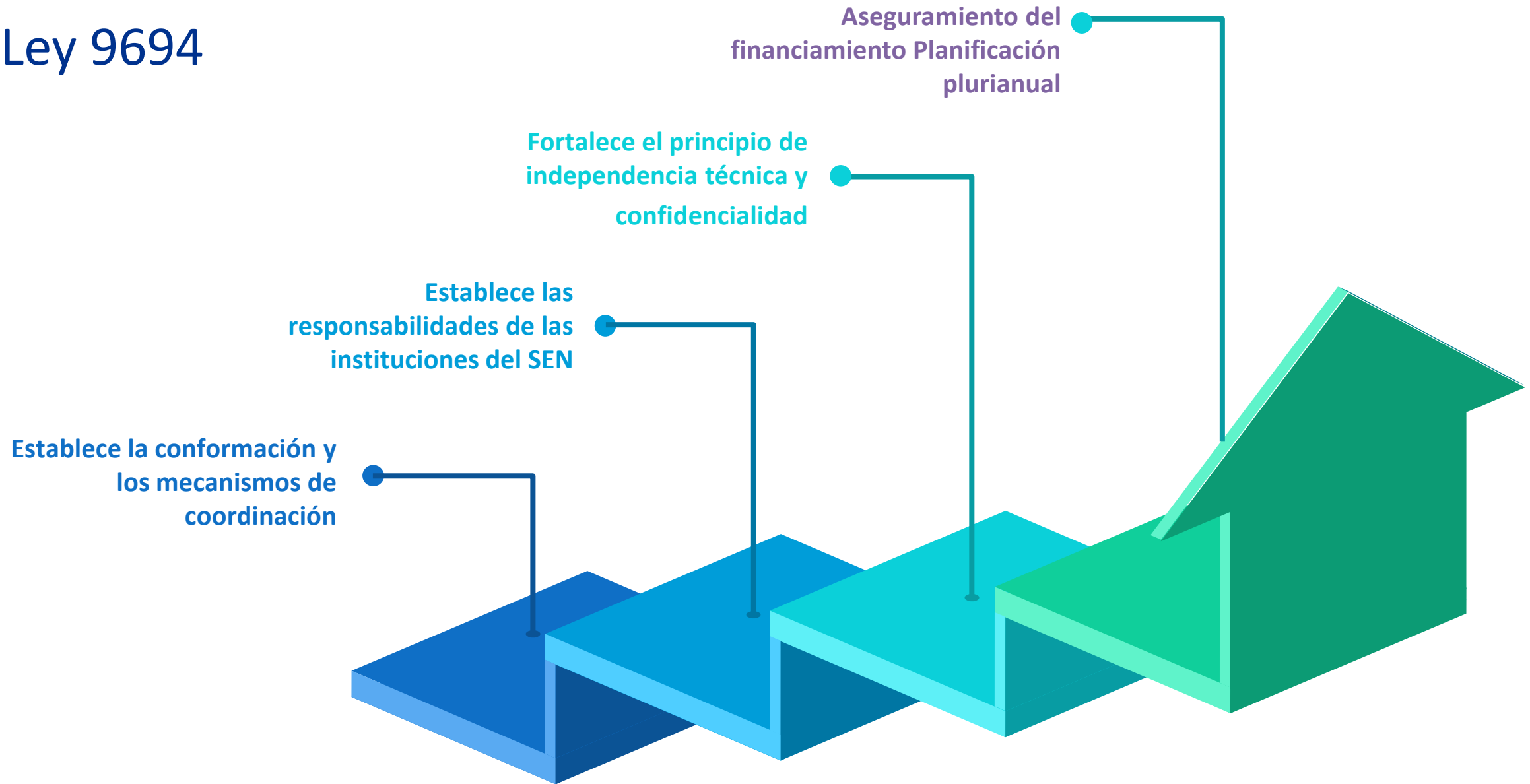


**Consulta a
usuarios**

Temas incluidos



Ley 9694



“El INEC establecerá las normas y procedimientos para racionalizar y coordinar la actividad estadística del SEN”

Ley 9694 artículo 33 inciso a



Manual del Sistema de Gestión de la Calidad del Sistema de Estadística Nacional



Código de Buenas Prácticas Estadísticas de Costa Rica



Modelo de Producción Estadística del SEN



Lineamientos para el intercambio de datos confidenciales



**Modelo de Producción Estadística del SEN.
Recomendaciones para la seguridad de la información**



Protocolo para preservar el principio de confidencialidad de los datos

Nuevos actores

Instituciones de la Administración Pública



No solo los que tienen actividad estadística relevante sino también los que posean registros administrativos de interés



Sistema de Estadística Nacional



Personas de derecho privado



Responsables de producir y divulgar estadísticas oficiales o posean registros de información que sirvan de insumo para la elaboración de estas

¡Muchas gracias!



Queremos saber

¿Cómo está?

